

NIEVA OCAMPO, Guillermo y PIZARRO LLORENTE, Henar (Coords): *Pastores, misioneros, inquisidores, jueces y administradores: el clero del Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Salta, La Aparecida, 2021, 350 págs. ISBN: 978-987-47453-5-4.

Nahuel Vassallo

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Esta obra reúne un conjunto de trabajos que abordan, en un marco temporal, espacial y temático amplio, las características, problemas y dinámicas de actuación del clero durante el Antiguo Régimen. Se propone, de esta manera, construir un “mosaico” que permita contribuir a una visión variada y, a la vez, integrada de la actividad clerical. Es decir, que abarque las diversas caras de unos actores complejos y multifacéticos.

Los primeros dos aspectos mencionados, el temporal y el espacial, comprenden un arco que va desde los albores del siglo XV hasta finales del siglo XIX, y espacios diversos en términos geográficos y casuísticos, pero vinculados en cuanto a estructuras corporativas, marcos normativos, trayectorias de los agentes o pertenencia a una misma monarquía. Esto permite la confluencia de estudios centrados en Inglaterra o las cortes de Francia, España y el Sacro Imperio entre los siglos XIV y XVI, hasta el arzobispado de México, el virreinato del Perú o las diócesis de Salta y Río de Janeiro entre los siglos XVIII y XIX.

El tercer aspecto, hilo conductor de la obra, son las temáticas. Estas exponen, por una parte, la amplitud y complejidad que, durante las últimas décadas, adquirieron los estudios históricos sobre el clero y la cuestión religiosa, a partir de un abordaje cada vez más profuso por parte de una renovada historiografía secular. Incluso, resulta apropiado hablar de historiografías, dado que a lo largo del volumen se hacen presentes obras y referencias de diversa procedencia teórica y metodológica. Este aspecto conlleva, asimismo, mencionar dos cuestiones relevantes que se desarrollan a lo largo del libro.

La primera tiene que ver, específicamente, con los problemas y casos tratados en los capítulos. Estos incluyen el rol de los eclesiásticos en la justicia y gobierno de las monarquías del Antiguo Régimen (jueces, virreyes, administradores); su labor como agentes diplomáticos, misioneros e intelectuales; las particularidades del gobierno diocesano y las corporaciones de la justicia eclesiástica; las bases teóricas y la construcción discursiva de los sermones; los fundamentos de la santidad y los procesos de beatificación; y la formación de cofradías, hermandades y devociones, entre otros.

La segunda cuestión se vincula con el amplio repertorio archivístico y documental que se expone a lo largo del libro. Allí se exhibe tanto la disponibilidad, o no, de acceso y consulta a los archivos eclesiásticos, como así también, la abundante disponibilidad de documentación producida por el clero durante el Antiguo Régimen. Por una parte, por un prolífico trabajo de publicación de documentación desarrollado, en particular, en las primeras décadas del siglo XX (con unos objetivos distintos a la citada renovación historiográfica). Por otra parte, por la ingente documentación inédita resguardada en distintos archivos y bibliotecas eclesiásticas y estatales de Argentina,

Brasil, Perú, España, Inglaterra y Portugal, por citar únicamente los casos tratados en el libro.

Los coordinadores del volumen plantean, de esta manera, que la complejidad y diversidad que caracterizó al cuerpo eclesiástico, hacen que un recorrido amplio en términos temporales y espaciales permita “valorar las pretensiones y aspiraciones de los clérigos en el gobierno de la Iglesia, para hacer de la sociedad del Antiguo Régimen –y en la medida de lo posible también del Nuevo– una sociedad cristiana” (pp. 8-9).

En términos de contenido, tres capítulos abordan la relación entre los agentes eclesiásticos y el gobierno secular en diferentes momentos y contextos: Inglaterra en los siglos XIV-XV, el virreinato del Perú en el siglo XVII y el obispado de Salta a comienzos del siglo XIX. En “Los obispos de Inglaterra como jueces del rey: los cambios en el lenguaje y la práctica legal en los siglos XIV-XV”, Tomás Bado indaga en el ejercicio de la justicia discrecional por parte de los obispos ingleses en tres contextos: el Consejo, la Cancillería y el Parlamento. Para esto, el autor se basa en las prácticas, y también en los principios teóricos y teológicos que subyacieron a este ejercicio. Naturalmente, la intervención de los mitrados exhibe su disposición en el servicio regio, pero también su exposición y participación en disputas políticas. En este marco, Bado repara en las dimensiones jurisdiccionales y del poder episcopal, para sintetizar el desarrollo de un proceso de legitimación de un tipo de justicia que actuaba en conformidad con los preceptos que fundaban la moral y la voluntad divina. Así, los obispos “eran los individuos más calificados del reino para interpretar y seguir la Ley Natural” (p. 26). Por lo tanto, la estructuración del sistema legal produjo una novedad en el siglo XV, que expone la fuerte carga moral que lo acompasó y, al mismo tiempo, se introdujo en el discurso político.

Juan Jiménez Castillo, en “La naturaleza política de los arzobispos-vicereyes en las Indias: el caso de Melchor de Liñán y Cisneros como virrey interino (1678-1681)”, da cuenta de las alternativas de un proceso de largo alcance. Por una parte, explica el funcionamiento del sistema político-clientelar y parental que articuló a la monarquía hispana, en el contexto posterior a la paz de Westfalia. Un momento de reconfiguración monárquica y de las relaciones hispano-romanas. Por otra parte, analiza la designación de arzobispos en la función de vicereyes por parte del Consejo de Indias como una práctica que se desarrolló, particularmente, en contextos de crisis de los poderes virreinales. De esta manera, sostiene, era posible enmendar la corrupción y “limpiar la conciencia del rey”, al tiempo que se proponía evitar que el gobierno virreinal fuera presidido por la Real Audiencia. Centrado en el caso peruano de finales del siglo XVII, aúna la dinámica vincular con la construcción discursiva durante el gobierno del virrey Liñán y Cisneros, establece comparaciones con la designación de mitrados en la silla virreinal novohispana, e indaga en la confluencia de los dos cuerpos (el místico y figurativo, y el natural del virrey), propiciada por el ejercicio del gobierno y la justicia en manos del arzobispo.

El capítulo escrito por Alejandro Nicolás Chiliguay, “El obispo y el cabildo eclesiástico de Salta frente a la revolución independentista (1810-1812)”, indaga en las reacciones y consecuencias de la ruptura del orden colonial a partir de la figura del primer mitrado de la diócesis salteña, Nicolás Videla del Pino. Para ello, reconstruye el contexto de formación del obispado en el marco de las reformas borbónicas, y la

conformación del gobierno de la diócesis, en el que el cabildo catedralicio y el Tribunal Eclesiástico constituyeron espacios de importancia. A partir del desarrollo del proceso revolucionario en Buenos Aires y sus implicancias para el espacio salteño, el trabajo recorre las alternativas entre la adhesión inicial del obispo al gobierno porteño – siempre que se garantizara la lealtad al rey–, hasta los disensos que derivaron en el aprisionamiento del obispo, considerado traidor por el gobierno del Triunvirato. Esta resolución, afirma, expone el temor gubernamental por el avance realista en el norte, como así también, por la “imposibilidad de conseguir que el obispo abrace fervientemente la causa revolucionaria” (p. 329). Asimismo, destaca, estos hechos acaecieron en un contexto de cambios en el poder eclesiástico y en un marco legal confuso.

El rol de los religiosos en la diplomacia es objeto de indagación de dos capítulos, que analizan las relaciones entre el rey de Francia y el Asia Central a comienzos del siglo XV y la red diplomática al servicio de Felipe II en la segunda mitad del siglo XVI. En “La correspondencia entre Tamorlán y el rey Carlos VI de Francia en 1403. La labor del dominico Juan, obispo de Sultania como traductor, editor, informante, misionero”, Laura Carbó examina el vínculo entre los tártaros de Tamorlán y el rey francés, a partir de las cartas que el primero le remitió al segundo tras derrotar a las fuerzas turcas. Las misivas llegaron al rey galo por medio del dominico Juan de Galonfontibus. Este les agregó un reporte elaborado de su mano, valorado por su contenido descriptivo y por las modificaciones introducidas por el mitrado. Estas últimas, denotan su actuación como traductor y editor, dado que incluyó valoraciones sobre el rey y sobre sí mismo. Al mismo tiempo, destaca la autora, su desempeño como “informante y misionero” expone de forma cabal los objetivos del fraile, tanto a favor de la Orden como de sus propios intereses. Así, subrayó la importancia de establecer relaciones entre los monarcas, y sus beneficios políticos, comerciales y religiosos. Entre estos últimos, se describe y analiza la expansión de la labor misionera de los dominicos en Oriente y sus objetivos vinculares con los soberanos asiáticos como canal para la “circulación de las verdades de Cristo” (p. 59).

Por otra parte, Javier Hipólito Villanueva en “Colaboración y rivalidad en la red diplomática de los embajadores de Felipe II en la corte imperial: la relación de Chantonnay y San Clemente con el clero católico”, aborda el desempeño de los representantes del monarca hispánico en el Sacro Imperio. Para esto, parte de una perspectiva renovada de la historia diplomática, centrada en las relaciones y vínculos sociales de los agentes monárquicos, en las que actores pertenecientes al clero católico son una clave para comprender los entramados relacionales. El autor emplea la perspectiva de las redes diplomáticas y comunicacionales, en las que se entretrejieron los intereses personales, familiares y políticos de los actores –en la búsqueda de mercedes y patronazgo real– con la lucha confesional por asegurar la ortodoxia. Con esta perspectiva, estudia los casos de los embajadores Chantonnay (por medio de su hermano, el cardenal Granvelle, el secretario del rey Gonzalo Pérez, y Francisco Pacheco de Toledo, cardenal protector de Castilla en Roma) y San Clemente (por ejemplo, con fray Miguel Álvarez, confesor de la archiduquesa Isabel de Austria, reina viuda de Francia), en coyunturas específicas de la segunda mitad del siglo XVI.

Los procesos de evangelización de los nativos en América entre los siglos XVI y XVIII, como así también, un amplio abanico de problemáticas asociadas a estos procesos, son objeto de estudio en dos capítulos que analizan misiones y doctrinas del Perú y Nueva España. En este caso, los artículos abordan aspectos relativos a las trayectorias de los curas evangelizadores, el influjo de las actividades económicas y la provisión de bienes para el éxito de los proyectos misionales. En “Evangelización y economía en las doctrinas del corregimiento de Piura: el caso de Juan de Llerena y Francisco de Mendoza (1570-1612)”, Pável Elías Lequernequé recorre las trayectorias de dos curas doctrineros, el primero en el puerto de Paita y pueblo de Colán, el segundo en el valle de Catacaos, ambos pertenecientes al obispado de Quito. En su artículo analiza las actividades y negocios a los que se dedicaron estos curas, y la confluencia de sus labores pastorales con otros intereses que trascendían la evangelización. Así, observa sus recorridos como curas beneficiados, los pleitos que sostuvieron, su dedicación al comercio y su desempeño como agentes comerciales e, incluso, prestamistas.

Por otro lado, en “Viciar para evangelizar. El tabaco en las misiones del norte del Nuevo Reino de León, 1698-1747”, Mijael Obando Belard Silvano aborda las estrategias de los misioneros para la conservación de los nativos tlaxcaltecas en los pueblos. En este caso en particular, el autor repara en la función que cumplió el tabaco en la labor franciscana, en los márgenes de la jurisdicción neoleonese. En este marco, subraya una aparente contradicción, ya que los frailes promovieron y propagaron la circulación del tabaco en las misiones como incentivo para la permanencia, trabajo y aprendizaje del dogma católico por parte de los naturales, a pesar de que se trató de un producto empleado en prácticas que se consideraban idolátricas. Las implicancias de la necesidad de este bien, de esta manera, trascendieron los objetivos apostólicos, pues el acceso al tabaco —e, incluso, su producción— propició la integración de estos pueblos, geográficamente alejados, en la dinámica regional de circulación mercantil.

Dos capítulos analizan tanto la elaboración como la práctica de los sermones, a partir de dos casos de los siglos XVII y XVIII, mentados con objetivos distintos. Henar Pizarro Llorente, en “Espejo de inquisidores. El sermón del carmelita Raimundo Lumbier por la beatificación de Pedro de Arbués (1664)” aborda la trayectoria del fraile, su constitución como referente en la orden del carmelito, y profundiza en su labor intelectual y teológica, y en su actividad como calificador del Tribunal de la Inquisición. A partir de allí, examina el sermón predicado, impreso y difundido por Lumbier con motivo de la beatificación de Pedro de Arbués, analizado por la autora como una auténtica “loa al Santo Oficio”. Allí, se subraya la actuación del beatificado como inquisidor, el primero de Zaragoza, por cuya causa había sufrido el martirio. De esta manera, ahonda en los cambios que se produjeron en el seno de la iglesia romana relativos al reconocimiento de la santidad, que concentraron la resolución final en manos del papa, y evidencia el peso de las relaciones entre el rey y el pontífice en la resolución de este proceso. En este sentido, destaca la autora, se expone que la promoción de la beatificación de Arbués expresó un modelo de santidad distinto al promocionado por Urbano VIII, que “colisionaba abiertamente con las directrices marcadas por el papa en el contexto de la iglesia triunfante” (p. 144). En

este contexto, asimismo, se puso de relieve la labor de cohesión territorial, vigilancia y conservación que cumplía el tribunal inquisitorial en el seno de la monarquía.

En “Las lecturas detrás de los sermones: el caso del predicador fray Pantaleón García”, Karina Clissa se detiene en el rol de los predicadores y el púlpito en la Córdoba del Tucumán colonial y postcolonial, como una herramienta de la Iglesia Católica para la instrucción y formación de los creyentes. En este marco, la autora indaga en las obras leídas, seleccionadas e incorporadas por García en sus piezas oratorias, y el rol del fraile como actor social, intelectual y figura de autoridad. Para ello, se refiere al sermón como “fenómeno polifónico”, en el que la voz del predicador construía una “relación comunicativa” con otras voces, en el contexto de una “red dialógica” en la que “el texto citante permitía la coexistencia de épocas y relatos diversos que se actualizaban en función del momento convocante” (p. 269). De esta manera, a partir del conocimiento de los elencos bibliográficos disponibles en las librerías del convento franciscano de San Jorge en la ciudad mediterránea, analiza el decurso de este fraile, y la práctica de la lectura de obras, manuales, compendios y tratados empleados como herramientas para la “fabricación” del sermón. A partir de la revolución de mayo, observa cómo García se inclinó inicialmente por la causa peninsular y, luego, apoyó el proceso revolucionario.

Las carreras eclesiásticas son tratadas en la mayoría de los capítulos que componen el volumen, en particular a nivel biográfico. No obstante, dos artículos abordan esta cuestión con particularidad a partir de distintos objetos –un individuo y un grupo–, en el arzobispado de México y el obispado de Río de Janeiro, durante el siglo XVIII. En “Perfis, estratégias e condições do clero paroquial no extremo sul da América portuguesa no século XVIII: relatos de uma análise prosopográfica”, Rafaela Zanotto Casagrande indaga en estos espacios durante el proceso de estructuración diocesana, como reflejo de la consolidación territorial y la conformación de poblaciones. La autora se detiene en un universo de tres parroquias (Río Grande, Río Pardo y Santo Amaro) fundadas entre 1738 y 1773, y los 29 sujetos que fueron sus párrocos entre 1738 y 1801, y los analiza por medio del método prosopográfico. Allí indaga en la circulación, posibilitada por el sistema de órdenes, ya que los párrocos eran enviados por el obispo de Río de Janeiro, con contratos temporales y congruas variables. Asimismo, caracteriza a los párrocos como mayoritariamente inmigrantes, tanto peninsulares como de otras partes lusoamericanas, al menos hasta la década de 1780. Para explicar esta caracterización, la autora recurre a las acciones institucionales, las estrategias familiares e individuales, y el seguimiento de algunos estudios de caso que ponen matices a una definición cerrada del perfil del clero parroquial.

Por su parte, Carolina Yeveth Aguilar García estudia en “El camino de un provisor. El caso de Juan Cienfuegos, juez provisor y vicario general del arzobispado de México (1788-1800)” las complejidades del gobierno arzobispal novohispano. Propone, de este modo, trascender la figura de los arzobispos y detenerse en otros funcionarios episcopales, sus carreras, actuaciones y redes de sociabilidad eclesiástica y secular. En el caso de Juan Cienfuegos, se interesa en el seguimiento de su trayectoria eclesiástica, para comprender la configuración de su poder de agencia en el gobierno diocesano del obispo Alonso Núñez de Haro. En este sentido, destaca el rol del provisor como actor principal en la reforma de las asociaciones seglares del

arzobispado a finales del siglo XVIII. La autora repara en el método de reorganización de las cofradías que aplicó Cienfuegos, su éxito y posterior aplicación en el resto del arzobispado novohispano, como así también, en el hecho que este prelado no lograra acceder a la cúspide del cabildo catedralicio por su carácter de “infraletrado”.

Por último, la dinámica de las cofradías y las devociones que las articularon son objeto de dos capítulos, centrados en la diócesis de Salta entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XIX. Enrique Quinteros, en “Cofradías y hermandades religiosas en el contexto de las reformas borbónicas”, presenta una visión general del fenómeno cofradiero a finales del periodo colonial y las expresiones de la religiosidad, sus aspectos constitutivos, las situaciones que atravesaron, sus recursos económicos, servicios espirituales, relaciones con autoridades civiles y eclesiásticas. El contexto de análisis es el de las últimas décadas de un régimen de cristiandad, en el que comienzan a observarse desplazamientos en las formas de la piedad barroca hacia una de tipo ilustrado, en una primera instancia de secularización. La dinámica de las cofradías le permite observar un conjunto renovado de ideas que pusieron en cuestión las costumbres devocionales. Estas dieron lugar a críticas centradas en la solemnidad y la pompa de las prácticas mortuorias por parte de las autoridades y los feligreses. De este modo, el autor sitúa el inicio del proceso de secularización a finales del siglo XVIII, de la mano de una modernización política, económica y administrativa propugnada por las reformas borbónicas.

El capítulo que cierra el volumen se centra en el fenómeno devocional en el mismo espacio un siglo después. En “José Gregorio Romero y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en la diócesis de Salta (Argentina) a finales del siglo XIX”, Giovanni Zampar aborda el proceso de fortalecimiento de la devoción corazonista de la mano de la renovación de la vida cristiana patrocinada por el papado. De esta manera, expone la progresiva vinculación, desde mediados del siglo XIX, entre la devoción al Sagrado Corazón y los sectores ultramontanos del catolicismo, que se expresó en el crecimiento de asociaciones como el Apostolado de la Oración. Por este motivo, el autor analiza el fenómeno devocional corazonista, su manifestación y difusión en el espacio diocesano salteño, y los agentes que lo difundieron. En especial, a partir de la labor del obispo Pablo Padilla y, sobre todo, de Gregorio Romero, director del Apostolado, una asociación católica vinculada a nivel nacional y transnacional, “con objetivos espirituales concretos, pero que también persiguió finalidades políticas que podrían definirse ultramontanas” (p. 341).

En síntesis, la obra propone y aporta un conjunto de contribuciones en pos de suplir carencias en un campo de estudio que, asimismo, expresa un amplio abanico de temas, problemas, contextos y vínculos sociales, a partir de los actores que conformaron el clero entre los siglos XV y XIX. Como se expresa en el título del libro, la amplitud y diversidad de actividades y roles desempeñados por el clero expone, de alguna manera, la simplificación que implica abarcarlos a todos con el mismo término.